41

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto No 7763.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA AL OFICIAL INSPECTOR Y OFICIAL 2º ASIMILADOS DEL ORDEN PUBLICO, TRANSITO E INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, SRES. WASHINGTON AÑAZCO Y MODESTO FIANDRO, RESPECTIVAMENTE.-

Asunción, 3 de Noviembre de 1.951.-

Nº. 1304.-

V I S T A S : las notas P.E. Nºs.288 y 289 (Exp.Nºs. 1177 y 1178) elevadas por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 24 del corriente, en las que solicita se conceda la baja del Oficial Inspector y del Oficial 2º asimilados del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de dicha Institución, Sres. Washington Añazco y Modesto Fiandro, respectivamente, por haber renunciado al cargo; los Decretos Nºs. 10.960 y 4670, del 5 de Abril de 1950 y 23 de Mayo del año en curso; de conformidad con lo establecido por el Art. 56, inciso d) de la Ley Nº 106, del 28 de Agosto ppdo. y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja a los siguientes Oficiales del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de la Policía de la Capital, por haber presentado renuncia al cargo:

Oficial Inspector asimilado, Sr. Washington Añazco, con la antiguedad del 20 de Octubre del corriente año.-

Oficial 2º asimilado, Sr. Modesto Fiandro, con la antiguedad del 17 de Octubre del corriente año.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-

3-XI-1951